

Marco de Financiación Verde

Marzo 2025

Índice

1. Consideraciones Estratégicas

2. Acerca de Aqualia

- Nuestra identidad: modelo de negocio y perspectiva estratégica
- Presencia de Aqualia en España y en el mundo
- La sostenibilidad del agua está en la esencia de Aqualia
- El Plan Estratégico de Sostenibilidad, una hoja de ruta sólida y transversal con un impacto positivo
- El Plan: Líneas estratégicas
- Línea estratégica: LE1. Emergencia climática y preservación del planeta
- Certificaciones que demuestran nuestro compromiso

3. Uso de los fondos

- Criterios de elegibilidad
- Exclusiones
- Ejemplos de proyectos

4. Proceso de evaluación y selección de proyectos

5. Gestión de los fondos

6. Informes

7. Revisión externa

- Segunda Opinión
- Verificación externa

8. Modificaciones a este marco

1. Consideraciones Estratégicas

1. Consideraciones Estratégicas

Aqualia ha desarrollado este marco en línea con los Principios de Bonos Verdes (GBP)/Directrices de Proceso Voluntario para la emisión de bonos verdes publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA) en junio de 2021, así como con los Principios de Préstamos Verdes (GLP) publicados por la Asociación de Mercados de Préstamos (LMA) en febrero de 2023.

Bajo este Marco de Finanzas Verdes, Aqualia puede emitir instrumentos de financiación verde, incluidos bonos, préstamos, emisiones privadas y pagarés.

Como gestor del ciclo urbano integral del agua durante más de treinta años, Aqualia ha demostrado un firme compromiso con la sostenibilidad ambiental, sin escatimar esfuerzos en aprovechar un recurso tan escaso como el agua. Aqualia ha estado mitigando la contaminación ambiental mediante el tratamiento adecuado de las aguas residuales generadas por la actividad humana, alineando sus actividades con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y colaborando en la lucha contra el cambio climático. Reducir las pérdidas en las redes de distribución de agua, reducir la huella de carbono o garantizar la calidad del agua suministrada y el servicio prestado a nuestros usuarios son solo algunos de los pilares principales sobre los que se sustentan las actividades de nuestra empresa. Este documento proporciona información sobre nuestro modelo de negocio y la visión estratégica que impulsa el desempeño diario de nuestras actividades. Este desempeño se refleja directamente en nuestros informes de sostenibilidad publicados anualmente desde 2006, disponibles en nuestro sitio web (www.aqualia.com).

De acuerdo con las recomendaciones establecidas en los Principios de Bonos Verdes de la ICMA, este marco define la forma en que Aqualia compromete sus recursos financieros para llevar a cabo proyectos ambientalmente sostenibles, definiendo claramente las categorías de proyectos en las que enfocar la inversión, la gobernanza y los mecanismos para seleccionar los proyectos específicos dentro de las categorías mencionadas, la gestión económica de los recursos financieros provenientes de la emisión del bono o la obtención de préstamos y la frecuencia y el alcance de la información que se debe reportar en relación con el uso de estos recursos financieros.

La transparencia es uno de los compromisos básicos de nuestra relación con los millones de usuarios finales en las comunidades donde gestionamos el ciclo urbano integral del agua, ya sea en su totalidad o en parte. No hace falta decir que esta transparencia también se extiende a todos nuestros grupos de interés. Este documento establece los compromisos para publicar información sobre el uso de los ingresos de cualquier instrumento de financiación verde elegible bajo el marco, así como su revisión por instituciones independientes especializadas.

Aqualia puede actualizar el marco cada cierto tiempo para mantenerlo en línea con las mejores prácticas del mercado para la gestión del ciclo urbano del agua. Asimismo, se monitoreará el progreso realizado por la Unión Europea en términos de la clasificación de actividades económicas ambientalmente sostenibles (la Taxonomía Verde de la Unión Europea), para su posible inclusión en futuras modificaciones de este marco. Para evitar dudas, este marco no puede tener ningún impacto en los instrumentos de financiación verde pendientes emitidos bajo marcos anteriores implementados por Aqualia, ni las actualizaciones de este marco pueden afectar a los instrumentos de financiación verde emitidos bajo este marco.

Las subsidiarias de Aqualia pueden desarrollar, si lo consideran necesario, sus propios Marcos de Finanzas Sostenibles, adoptando criterios de elegibilidad específicos adaptados que aseguren que las inversiones realizadas tengan claros beneficios ambientales considerando las condiciones locales del estado del arte de la ciencia y la tecnología.

2. Acerca de Aqualia

2. Acerca de Aqualia

Nuestra identidad: modelo de negocio y perspectiva estratégica

En la coyuntura actual, Aqualia proporciona soluciones técnicas y servicios de calidad en todas las fases del ciclo integral del agua con el objetivo de mejorar el bienestar de las personas y las comunidades en las que opera. La forma de trabajar de Aqualia se basa en la preservación de los recursos hídricos y el medio ambiente a través de: la innovación para mejorar la eficiencia de la gestión, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas como guía, camino y meta, y de acuerdo con los marcos legales y regulaciones en cada geografía. Aqualia es uno de los principales operadores internacionales y centra su gestión en modelos de negocio basados en asociaciones público-privadas. Su actividad se dirige a áreas geográficas específicas, en las que siempre actúa con el objetivo de lograr un crecimiento sostenible y sostenido a largo plazo. Aplicamos criterios para asegurar una rentabilidad razonable en todas las áreas de la cadena de valor que incluye el ciclo del agua, desde el diseño de instalaciones hasta la gestión de grandes proyectos de inversión en sistemas de agua. A lo largo de sus más de 30 años de experiencia, Aqualia ha mostrado su fuerte compromiso con la sostenibilidad ambiental, mientras siempre se esfuerza por cumplir y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se refleja en su actualizado Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-2026* y en los pilares que sustentan su negocio:



Sostenibilidad. La actividad de Aqualia incluye objetivos esenciales dirigidos a alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030; específicamente, todos los aspectos relacionados con el uso del agua como recurso escaso, así como la lucha contra la contaminación ambiental, el cambio climático y su impacto ambiental y social. Para ello, innovar en relación con la sostenibilidad y desempeñar un papel importante en la economía circular son una prioridad para la empresa.



Digitalización y tecnología. La transformación digital de Aqualia y el empleo de soluciones tecnológicas en sus procesos representan un pilar clave para la Aqualia actual y su futuro. El desarrollo de estas áreas optimizará la gestión del ciclo integral del agua y, como consecuencia, reducirá o evitará pérdidas en las redes de distribución de agua suministrada, así como mejorará todos los procesos relacionados con la organización interna de la empresa y el servicio al cliente.



Internacionalización. Las acciones de la empresa están estrechamente relacionadas con el crecimiento sostenible y la expansión internacional que responde a las necesidades globales de agua limpia y saneamiento, en particular en Europa, América y MENA.

Además, Aqualia es consciente de la importancia de su papel clave dondequiera que opere, por lo que busca trascender, ir más allá y fortalecer la conexión con el medio ambiente y la sociedad a través de iniciativas de valor social, diálogo y transferencia de conocimiento. Por lo tanto, estamos trabajando para crear una cultura organizacional ejemplar, promoviendo habilidades, confianza y orgullo entre los empleados para lograr los objetivos estratégicos de la empresa.

* Encuentra el [Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-2026](#)

2. Acerca de Aqualia

Nuestra identidad: modelo de negocio y perspectiva estratégica

Proveedores globales de servicios esenciales para los ciudadanos

Los modelos de negocio que Aqualia despliega en las diferentes áreas geográficas son los siguientes:



MWC (Concesiones Municipales de Agua). La actividad más importante de Aqualia es la gestión integral de servicios públicos de agua, a través de modelos concesionales a largo plazo o la propiedad de activos, en países con sistemas regulatorios consolidados. La empresa actualmente opera concesiones municipales de agua en España, Portugal, Italia, Francia y Colombia, así como activos propios en España, República Checa, Georgia y Colombia.



BOT (Construir, Operar y Transferir). Concesiones de infraestructuras en las que Aqualia diseña, construye, financia y opera infraestructuras, plantas de tratamiento (depuración, tratamiento y desalinización) o instalaciones de reutilización a largo plazo, a través de acuerdos BOT y mecanismos de "take or pay", en los cuales se garantiza la recuperación de la inversión asociada a la infraestructura, sin asumir el riesgo de demanda. Aqualia concentra su actividad en este modelo de negocio en España, América (México y EE.UU.) y MENA (Argelia y Egipto).



O&M (Operación and Mantenimiento). Servicios de operación, mantenimiento y gestión de infraestructuras de agua. Este servicio permite la disponibilidad continua de agua de calidad, lo que requiere la dedicación, tecnología, profesionalidad y experiencia necesarios para lograr la máxima excelencia en los procesos. Aqualia ha implementado estos modelos de negocio en España, EAU, Egipto, Arabia Saudita, Omán, México, EE.UU. y Chile.

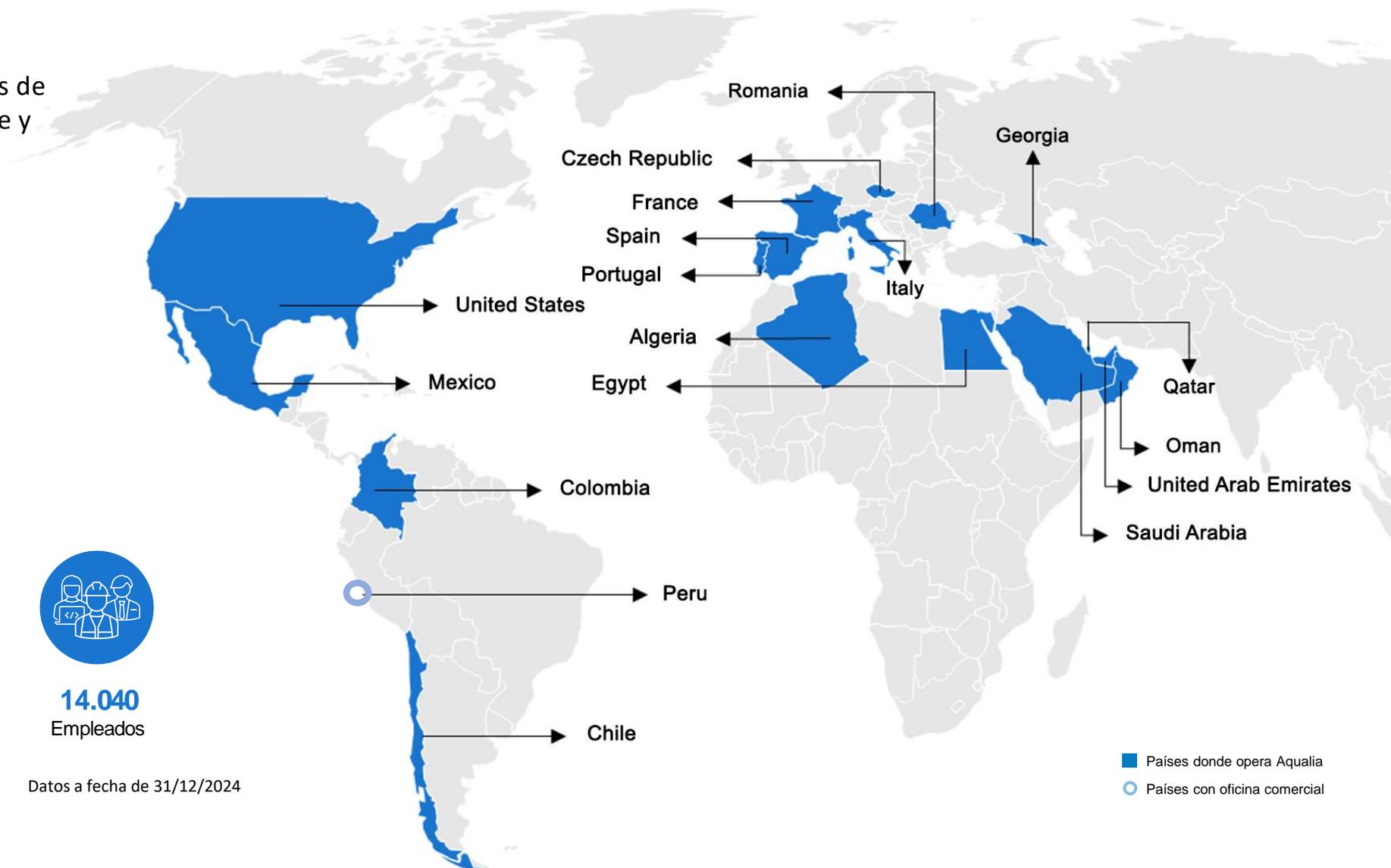


EPC (Ingeniería, Adquisiciones y Construcción). Esto se refiere a ingeniería, adquisiciones y construcción, es decir, aquellos modelos en los que Aqualia lleva a cabo proyectos de diseño y construcción, sin operarlos. La experiencia de trabajar con empresas constructoras líderes nos permite crear asociaciones para reducir y minimizar los riesgos de construcción. Aqualia tiene contratos EPC en todas las geografías, principalmente en aquellas donde gestionamos el ciclo integral del agua.

2. Acerca de Aqualia

Presencia de Aqualia en España

Aqualia está presente en 18 países de Europa, América, África del Norte y Oriente Medio.



45,2

Población servida
(millones)



18

Países
Presentes



14.040

Empleados

Datos a fecha de 31/12/2024

2. Acerca de Aqualia

La sostenibilidad del agua está en la esencia de Aqualia

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, guía nuestro rumbo y gran parte de las líneas estratégicas en las que estamos trabajando. Aunque las diversas crisis ocurridas en los últimos años han puesto a prueba el compromiso de las naciones con los objetivos de la Agenda 2030, Aqualia sigue firmemente alineada con los ODS, la lucha contra el cambio climático, la gestión eficiente del ciclo integral del agua y la atención y el cuidado de las personas, tanto dentro como fuera de las paredes de nuestra empresa.

Estos compromisos a menudo se ven afectados por el contexto macroeconómico (particularmente afectado por el aumento de la inflación), la difícil situación geopolítica, así como la crisis energética y las guerras comerciales que favorecen el proteccionismo. Estas circunstancias pueden haber generado desconfianza en la sociedad que, en los últimos meses, se ha familiarizado con los términos desglobalización y policrisis. La desconfianza también está comenzando a crecer entre los ciudadanos con respecto al uso y abuso de la palabra sostenibilidad.

El agua se ve directamente afectada por la crisis climática y, por extensión, la gestión de los recursos hídricos. En Aqualia, como empresa especializada en la gestión del ciclo integral del agua, somos muy conscientes de este desafío.

En 2021, Aqualia publicó su primer Plan Estratégico de Sostenibilidad trienal, lo que nos permite llevar a cabo proyectos que impulsarán la gestión sostenible del agua desde todos los ángulos: ambiental, social y de gobernanza.

El Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-2026 de Aqualia encarna los firmes compromisos que Aqualia ha adoptado en la gestión diaria del negocio. Un compromiso con la sostenibilidad como la forma de generar un modelo de prosperidad y bienestar que ayudará a construir un planeta más justo, humano y sostenible.

Aqualia ha integrado la sostenibilidad en su modelo de negocio desde su fundación. Nuestro profundo compromiso con la sostenibilidad y la creciente demanda de transparencia nos ha llevado a adoptar estándares internacionales para los Informes de Sostenibilidad, como la Iniciativa de Reporte Global (GRI) y el Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB), o los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Estos estándares proporcionan un marco para garantizar que la información divulgada sea completa, precisa y comparable.

Además, Aqualia, una empresa del Grupo FCC, participa regularmente en el ranking anual del prestigioso Proyecto de Divulgación de Carbono (CDP).

2. Acerca de Aqualia

El Plan Estratégico de Sostenibilidad, una hoja de ruta sólida y transversal con un impacto positivo

Proporcionamos los detalles de las acciones, objetivos y métricas propuestos a través de las líneas estratégicas que conforman nuestro plan y en línea con los ODS.

LE1 Emergencia climática y cuidado del planeta

LE2 Tecnología para la gestión integrada

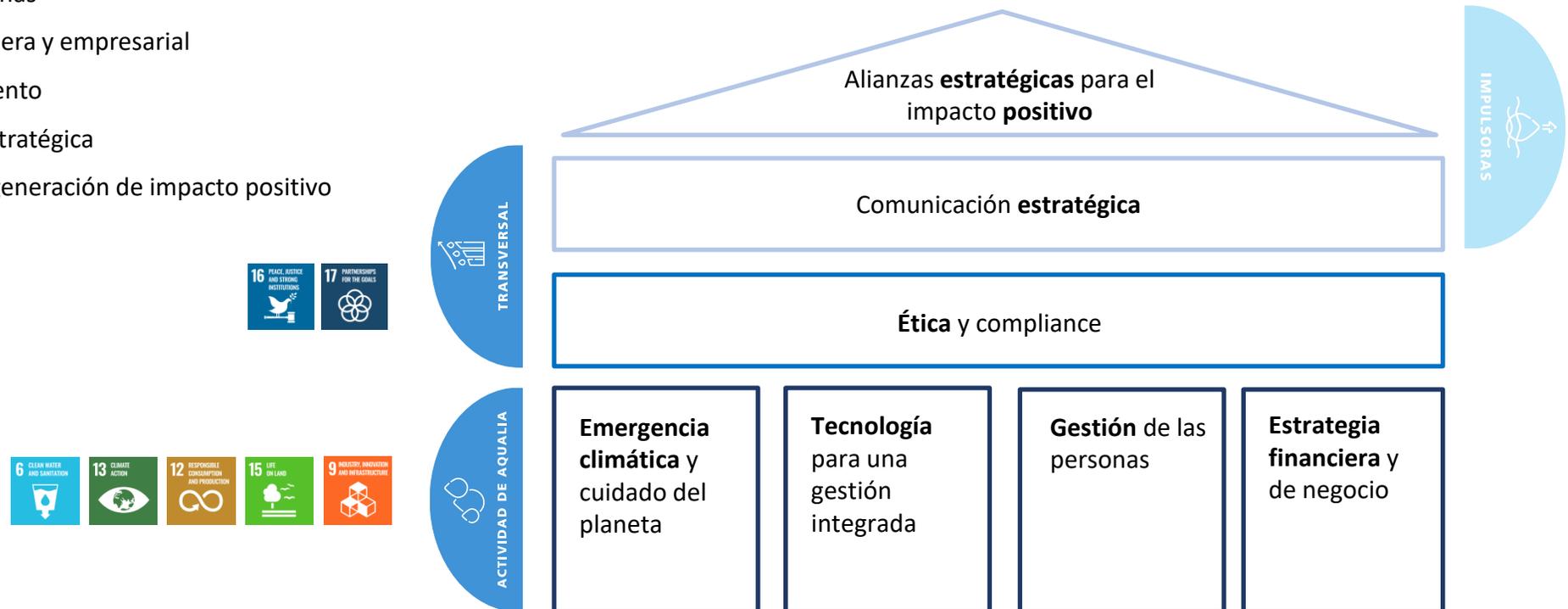
LE3 Gestión de personas

LE4 Estrategia financiera y empresarial

LE5 Ética y cumplimiento

LE6 Comunicación estratégica

LE7 Alianzas para la generación de impacto positivo



2. Acerca de Aqualia

El Plan: Líneas estratégicas



LE1 Emergencia climática y cuidado de planeta

5 acciones
13 objetivos



LE2 Tecnología para una gestión integrada

5 acciones
12 objetivos



LE3 Gestión de personas

5 acciones
5 objetivos



LE5 Ética y compliance

4 acciones
7 objetivos



LE6 Comunicación estratégica

2 acciones
5 objetivos



LE7 Alianzas para la generación de impacto positivo

1 acción
1 objetivo



LE4 Estrategia financiera y de negocio

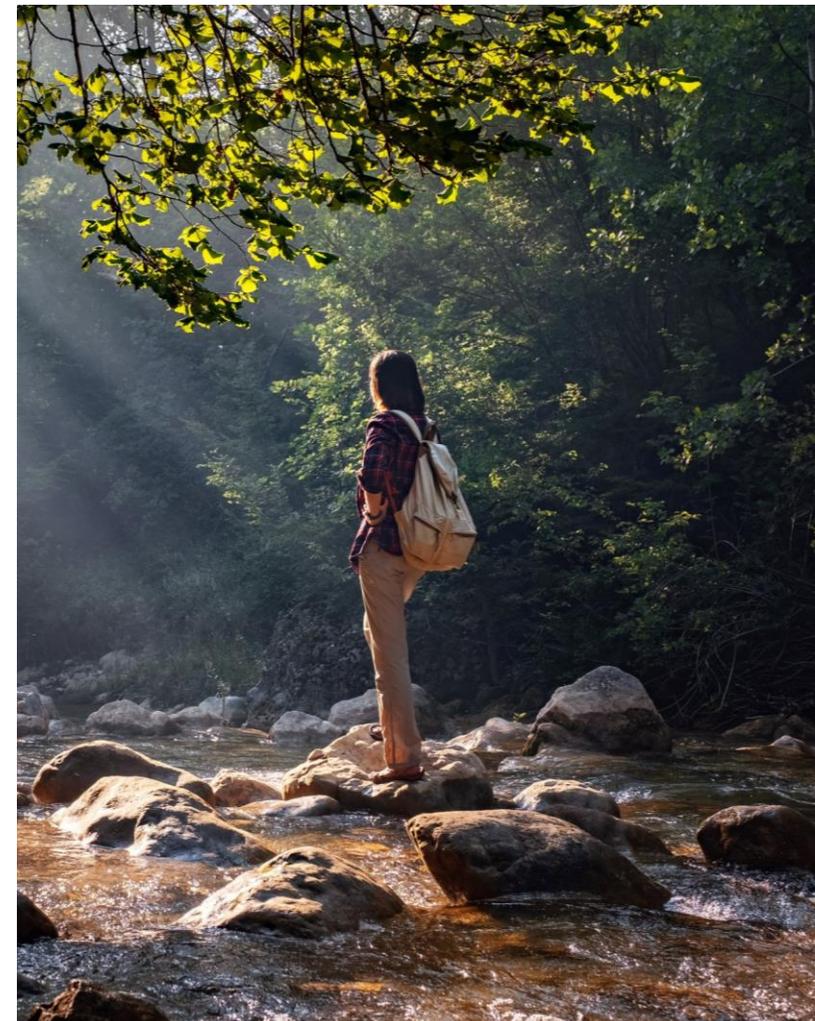
Definida en el Plan de Negocio de la compañía

2. Acerca de Aqualia

Línea estratégica: LE1. Emergencia climática y cuidado del planeta

En Aqualia, somos conscientes de la situación y estamos comprometidos con ella a través de nuestras acciones diarias. No posponemos decisiones importantes que contribuyan a la sostenibilidad, porque creemos en un ciclo integral del agua que puede convertir a las ciudades en espacios respetuosos con el medio ambiente. Para ello, buscamos una relación equilibrada entre el medio ambiente y las personas.

Como expertos, también buscamos transmitir nuestro sentido de responsabilidad, acercando el conocimiento sobre la gestión del agua a los ciudadanos, para que estén informados y tomen conciencia de la importancia vital del servicio y de los problemas ambientales que todos enfrentamos.



2. Acerca de Aqualia

Línea estratégica: LE1. Emergencia climática y cuidado del planeta

Propósito: El propósito principal de esta línea estratégica está asociado con la activación de iniciativas para alcanzar los objetivos de descarbonización de la economía establecidos por instituciones internacionales (SBTi, etc.), así como con la adaptación de Aqualia al cambio climático y la reducción del impacto en la biodiversidad.

ACCIONES



A1 Reducción del consumo hídrico

A2 Optimización energética y reducción de emisiones



A3 Impulso de la economía circular

A4 Protección y recuperación del ecosistema. Biodiversidad



A5 Transferencia tecnológica de las soluciones obtenidas en proyectos de I+D a la producción

OBJETIVOS

- Reducir los volúmenes de agua no registrada.
 - Mejorar la eficiencia de las redes de distribución de agua.
-
- Conseguir la neutralidad de emisiones de CO2.
 - Incrementar el uso de energías renovables.
 - Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones.
 - Transformar la flota de vehículos
-
- Valorizar los lodos.
 - Incrementar el uso de agua reutilizada.
-
- Identificar los espacios protegidos (biodiversidad).
 - Fomentar iniciativas con los entornos para promover la biodiversidad.
-
- Construir un portfolio de soluciones innovadoras para la lucha contra el cambio climático.
 - Promover mecanismos de transferencia tecnológica desde I+D a la producción.

2. Acerca de Aqualia

Línea estratégica: LE1. Emergencia climática y cuidado del planeta

Nº	MÉTRICAS	Contribución Agenda 2030	Objetivo 2024	Objetivo 2025	Objetivo 2026
LE1P1.1	% de volumen de agua no registrada (ANR) sobre el volumen total de agua inyectado en la red de distribución (Contratos con antigüedad mayor a 5 años). Perímetro variable.	 Meta 6.4	26.5%	26%	25.5%
LE1P1.2	Volumen de agua no registrada por kilómetro de red m³/km/día (Contratos con antigüedad mayor a 5 años). Perímetro variable.	 Meta 6.4	11.95	11.90	11.85
LE1P2.1	Neutralidad de emisiones de CO2 en 2050 (Alcance 1 y 2).	 Meta 13.2	Net Zero by 2050		
LE1P2.2	Variación anual de intensidad climática (kg CO2 emitido con relación al volumen de negocio). (Alcance 1 y 2).	 Meta 13.2	3%	3%	3%
LE1P2.3	% Energía renovable utilizada procedente de instalaciones propias, PPAs o adquisición, sobre el total de energía consumida (Contratos MWC- Management Water Cycle y BOT – Buid Operate Transfer). ¹	 Meta 7.2	42%	45%	50%
LE1P2.4	% Vehículos con bajas emisiones de CO2 sobre el total de la flota de turismos y vehículos ligeros para operaciones en Europa (Queda excluido Georgia). ²	 Meta 13.2	20 %	25 %	30%
LE1P2.5	Variación anual de kWh/m³ de la energía utilizada en los procesos de aducción, tratamiento y distribución de agua potable (cálculo ponderado utilizando los m3 gestionados en cada uno de los tres procesos) (Contratos MWC y BOT).	 Meta 7.3	1%	1%	1%
LE1P2.6	Variación anual de kWh/kg DQO eliminada para la energía utilizada en los procesos de saneamiento y depuración de aguas residuales (Contratos MWC y BOT).	 Meta 7.3	1%	1%	1%

¹ 75 % en 2030

² 100 % en 2030, quedan excluidas categorías de vehículos que no existen en el mercado con bajas emisiones de CO₂

2. Acerca de Aqualia

Línea estratégica: LE1. Emergencia climática y preservación del planeta

N.º	MÉTRICAS	Contribución agenda 2030	Objetivo 2024	Objetivo 2025	Objetivo 2026
LE1P3.1	% Lodos valorizados sobre los lodos totales producidos ³	 Meta 12.5	90%	91%	92%
LE1P3.2	% Incremento de uso de agua reutilizada	 Meta 12.2	2 %	2%	2%
LE1P4.1	Número de nuevos proyectos de protección de la biodiversidad y recuperación del ecosistema	 Meta 15.5	5	5	5
LE1P5.1	Número de nuevos proyectos de I+D iniciados durante el año que incluyen el desarrollo de soluciones innovadoras para la lucha contra el cambio climático	 Meta 9.5	2	2	2
LE1P5.2	Número de nuevas implementaciones de procesos de I+D aplicados en instalaciones gestionadas por la compañía	 Meta 9.5	5	5	5

³ Objetivos establecidos de acuerdo con la normativa vigente en diciembre de 2023.

2. About Aqualia

Certificaciones que demuestran nuestro compromiso



Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001)



Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001)



A-LAB (Acreditación de Laboratorios Físicos-Químicos y Microbiológicos)



Sistema de Gestión I+D+i (ISO 166002)



Gestión Energética (ISO 50001)



Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO 27001)



Gases de Efecto Invernadero (ISO 14064)



Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupación (ISO 45001)*



Sistema de Gestión de Activos (ISO 55001)



Certificado de Contribución Empresarial a los ODS



1997



1999



2006



2010



2011



2013



2020



2021

*Desde 2008 hasta 2019, OHSAS 18001 (norma reemplazada por ISO 45001)

Aqualia gestiona de acuerdo con sus principios, compromisos y procedimientos de acción en los países donde opera. Lo hace a través de un Sistema de Gestión Integrado eficiente y único, basado en la gestión de procesos y sus riesgos asociados. Este Sistema de Gestión Integrado abarca la gestión de calidad y activos, la competencia de los laboratorios de ensayo, la innovación, la gestión ambiental y energética, la salud y el bienestar laboral, la metodología BIM y la gestión de la seguridad de la información para la gestión del ciclo integral del agua, los laboratorios de calidad del agua, el diseño y construcción de plantas de tratamiento para todo tipo de aguas y efluentes, y las concesiones de obras hidráulicas.

Nuestro compromiso se define por la búsqueda de la mejora continua de todas las actividades en nuestro Sistema de Gestión, mediante el monitoreo y análisis de datos, la gestión de la comunicación y la accesibilidad a la información, y la aplicación de herramientas de calidad y técnicas de innovación.

3. Uso de los fondos

3. Uso de los fondos

Los fondos procedentes de los instrumentos de financiación verde, incluidos bonos, emisiones privadas, préstamos y pagarés, se utilizarán para financiar o refinanciar proyectos, en parte o en su totalidad, que se clasifiquen como Proyectos Verdes Elegibles de acuerdo con las categorías, criterios de elegibilidad, exclusiones e indicadores de impacto enumerados en este documento. Los Proyectos Verdes Elegibles pueden tomar la forma de capex, activos o inversiones. Las inversiones se calificarán con un período retrospectivo de 3 años. La tabla a continuación refleja estas categorías, conforme a las definiciones establecidas por los Principios de Bonos Verdes de la ICMA, los Principios de Préstamos Verdes de la LMA y su correlación con los objetivos y actividades incluidos en la Regulación de la UE, como la Regulación (UE) 2020/852, enmiendas posteriores y los actos delegados relacionados sobre la definición de actividades sostenibles, principalmente los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2023/2486.

Categorías de Proyectos	Objetivos del Reglamento Delegado de la UE	Actividades del Reglamento Delegado de la UE	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<i>La gestión sostenible del agua y de las aguas residuales</i>			
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua.	<ul style="list-style-type: none"> Mitigación del Cambio Climático Adaptación al Cambio Climático Protección de los recursos hídricos y marinos 	<p>4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica</p> <p>5.1 Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua</p> <p>2.1 Abastecimiento de agua</p>	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	<ul style="list-style-type: none"> Mitigación del Cambio Climático Adaptación al Cambio Climático Protección de los recursos hídricos y marinos 	<p>5.2 Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua</p> <p>2.1 Abastecimiento de agua</p>	

3. Uso de los fondos

Categorías de Proyectos	Objetivos del Reglamento Delegado de la UE	Actividades del Reglamento Delegado de la UE	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<i>La gestión sostenible del agua y de las aguas residuales</i>			
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> Protección de los recursos hídricos y marinos Transición hacia la Economía Circular 	2.2 Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas 2.3 Sistemas de Alcantarillado Sostenible 2.1 Valorización del fósforo a partir de aguas residuales	
Renovación de la recolección y tratamiento de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> Protección de los recursos hídricos y marinos Transición hacia la Economía Circular 	2.2 Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas 2.1 Valorización del fósforo a partir de aguas residuales	
Construcción, explotación, mejora, ampliación y renovación de plantas desalinizadoras para producir agua destinada a ser distribuida en sistemas de suministro de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación al Cambio Climático 	5.13 Construcción, explotación, modernización, ampliación y renovación de plantas desalinizadoras para la producción de agua destinada a ser distribuida en sistemas de suministro de agua potable	
<i>Energía Renovable</i>			
Construcción, explotación o mejora de proyectos para la generación de energía hidroeléctrica	<ul style="list-style-type: none"> Mitigación del Cambio Climático Adaptación al Cambio Climático 	4.5. Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	

3. Uso de los fondos

Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales

Proyectos destinados a:

Optimizar la gestión y mejorar la sostenibilidad de los recursos para suministrar agua potable a la población en condiciones óptimas de calidad, caudal y presión

Eliminación de la contaminación presente en las aguas residuales para su posterior vertido en cauces públicos en condiciones óptimas de calidad

Gestión de amenazas de agotamiento y contaminación, mitigación de inundaciones o sequías, incluyendo recursos hídricos para la protección del medio acuático

Reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Los códigos NACE asociados con estas actividades son: E36.00, E37.00, E38.11, E38.21, E38.32

Energías Renovables

Proyectos destinados a:

Construcción, explotación o mejora de proyectos para la generación de energía hidroeléctrica

Los códigos NACE asociados con estas actividades son: E36.00, E37.00, E38.11, E38.21 and E38.32

3. Uso de los fondos

Criterios de elegibilidad

Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales

 *Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua.*

Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

El sistema de suministro de agua cumple con uno de los siguientes criterios:

El consumo medio neto de energía para la extracción y la depuración es igual o inferior a 0,5 kWh por metro cúbico de agua suministrada*.

El nivel de fugas se calcula utilizando bien el método de clasificación del índice de fugas estructurales (ILI) y el valor umbral es igual o inferior a 1,5, o bien otro método adecuado, y el valor umbral se establece de conformidad con el artículo 4 de la Directiva (UE) 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo.

*El consumo neto de energía pueden tenerse en cuenta medidas que reduzcan el consumo de energía, como el control de la fuente (entradas de carga contaminante) y, en su caso, la generación de energía (como la energía hidráulica, solar y eólica).

**Ese cálculo debe aplicarse en toda la extensión de la red de suministro (distribución) de agua en la que se llevan a cabo las obras, es decir, a nivel de zona de suministro de agua, de distrito o distritos hidrométricos (DMA) o de área o áreas de gestión de la presión (PMA).

La categoría del proyecto cumple con los criterios de no causar un daño significativo ("DNSH") y las salvaguardas mínimas establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021 y sus anexos

3. Uso de los fondos

Criterios de elegibilidad

Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales



Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua

Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

La renovación del sistema de suministro de agua mejora la eficiencia energética de una de las siguientes maneras:

Disminuyendo el consumo neto medio de energía del sistema en al menos un 20 % en comparación con la eficiencia de referencia propia promediada durante tres años, incluidas la captación y la depuración, medido en kWh por metro cúbico de agua suministrada.

Reduciendo en al menos un 20 % la diferencia entre el nivel actual de fugas promediado durante tres años, calculado utilizando el método de clasificación del índice de fugas estructurales (ILI), y un ILI de 1,5 (207), o entre el nivel de fugas actual promediado durante tres años, calculado utilizando otro método adecuado, y el valor umbral establecido de conformidad con el artículo 4 de la Directiva (UE) 2020/2184*.

*El nivel actual de fugas promediado durante tres años se calcula en toda la extensión de la red de suministro (distribución) de agua en la que se llevan a cabo las obras, es decir, en el caso de la red renovada de suministro (distribución) de agua, a nivel de distrito o distritos hidrométricos (DMA) o de área o áreas de gestión de la presión (PMA).

La categoría del proyecto cumple con los criterios de no causar un daño significativo ("DNSH") y las salvaguardas mínimas establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021 y sus anexos

3. Uso de los fondos

Criterios de elegibilidad

Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales



Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales

Contribución sustancial a la protección de los recursos hídricos y marinos

El sistema de tratamiento de aguas residuales no provoca un deterioro del buen estado y del buen potencial ecológico de ninguna de las masas de agua afectadas y contribuye significativamente a la consecución de un buen estado y un buen potencial de las masas de agua afectadas, de conformidad con la Directiva 2000/60/CE (⁶).

El sistema de tratamiento de aguas residuales dispone de un sistema colector y de un tratamiento secundario.

Cuando la instalación de tratamiento de aguas residuales tiene una capacidad mínima de 100 000 equivalentes habitante (e-h) (⁷), o una entrada diaria de una demanda bioquímica de oxígeno de cinco días (DBO 5) superior a 6 000 kg, utiliza un tratamiento de lodos como la digestión anaerobia o una tecnología con la misma o menor demanda neta de energía (teniendo en cuenta tanto la generación como el consumo de energía), para estabilizar el lodo.

La categoría del proyecto cumple con los criterios de no causar un perjuicio significativo ('DNSH') y con las salvaguardias mínimas establecidas en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus anexos.

3. Uso de los fondos

Criterios de elegibilidad

Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales



Renovación de la recolección y tratamiento de aguas residuales

Contribución sustancial a la protección de los recursos hídricos y marinos

El sistema de tratamiento de aguas residuales no provoca un deterioro del buen estado y del buen potencial ecológico de ninguna de las masas de agua afectadas y contribuye significativamente a la consecución de un buen estado y un buen potencial de las masas de agua afectadas, de conformidad con la Directiva 2000/60/CE (⁶).

El sistema de tratamiento de aguas residuales dispone de un sistema colector y de un tratamiento secundario.

Cuando la instalación de tratamiento de aguas residuales tiene una capacidad mínima de 100 000 equivalentes habitante (e-h) (⁷), o una entrada diaria de una demanda bioquímica de oxígeno de cinco días (DBO 5) superior a 6 000 kg, utiliza un tratamiento de lodos como la digestión anaerobia o una tecnología con la misma o menor demanda neta de energía (teniendo en cuenta tanto la generación como el consumo de energía), para estabilizar el lodo.

La categoría del proyecto cumple con los criterios de no causar un perjuicio significativo ('DNSH') y con las salvaguardias mínimas establecidas en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus anexos.

3. Uso de los fondos

Criterios de elegibilidad



*Construcción, explotación, mejora, ampliación y renovación de plantas desalinizadoras para producir agua destinada a ser distribuida en sistemas de suministro de agua potable**

** De acuerdo con las enmiendas al Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.*

Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales

Contribución sustancial a la adaptación al cambio climático

1. La actividad económica ha aplicado soluciones físicas y no físicas («soluciones de adaptación») que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos más importantes que son materiales respecto a esa actividad.
2. Los riesgos climáticos físicos que son materiales para la actividad han sido identificados de los enumerados en el Apéndice A de este Anexo*.
3. Las proyecciones climáticas y la evaluación de los impactos se basan en las mejores prácticas y orientaciones disponibles y tienen en cuenta la información científica más avanzada sobre los análisis de la vulnerabilidad y el riesgo y las metodologías conexas, de conformidad con los informes más recientes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, las publicaciones científicas revisadas por pares, y modelos de código abierto o de pago
4. Las soluciones de adaptación implementadas:
 - (a) no afectan negativamente a los esfuerzos de adaptación ni al nivel de resiliencia a los riesgos climáticos físicos de otras personas, de la naturaleza, del patrimonio cultural, de los bienes y de otras actividades económicas;
 - b) propician soluciones basadas en la naturaleza o se basan en la infraestructura azul o verde en la medida de lo posible;
 - c) son coherentes con las estrategias y los planes de adaptación locales, sectoriales, regionales o nacionales;
 - d) se vigilan y miden en función de indicadores predefinidos y se considera la posibilidad de adoptar medidas correctoras cuando no se cumplen esos indicadores;
 - e) cuando la solución aplicada es física y consiste en una actividad para la que se hayan especificado criterios técnicos de selección en el presente anexo, la solución cumple los criterios técnicos de selección relativos al principio de no causar un perjuicio significativo que sean aplicables a esa actividad.
5. Para que una actividad se considere una actividad facilitadora a tenor del artículo 11, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852, el operador económico demuestra, mediante una evaluación de los riesgos climáticos actuales y futuros, con inclusión de la incertidumbre y sobre la base de datos sólidos, que la actividad proporciona una tecnología, producto, servicio, información o práctica, o promueve su uso, con uno de los siguientes objetivos principales: a) aumentar el nivel de resiliencia a los riesgos climáticos físicos de otras personas, de la naturaleza, del patrimonio cultural, de los bienes y de otras actividades económicas; b) contribuir a los esfuerzos de adaptación de otras personas, de la naturaleza, del patrimonio cultural, de los bienes y de otras actividades económicas.

La categoría del proyecto cumple con los criterios de no causar un perjuicio significativo ('DNSH') y con las salvaguardias mínimas establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión del 4 de junio de 2021 y sus anexos.

3. Uso de los fondos

Criterios de elegibilidad

Energías Renovables



Construcción, explotación o mejora de proyectos para la generación de energía hidroeléctrica

Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

La actividad relacionada con el agua cumple con cualquiera de los siguientes criterios:

La instalación de generación de electricidad es una central hidroeléctrica de agua fluyente y no tiene un embalse artificial.

La densidad de potencia de la instalación de generación de electricidad es superior a 5 W/m².

Las emisiones de GEI durante el ciclo de vida de la generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica son inferiores a 100 g CO₂e/kWh

*Las emisiones de GEI durante el ciclo de vida se calculan utilizando la Recomendación 2013/179/UE o, alternativamente, la norma ISO 14067:2018 (162), la norma ISO 14064-1:2018 (163) o la herramienta G-res (164). Las emisiones cuantificadas de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida son verificadas por un tercero independiente.

La categoría del proyecto cumple con los criterios de no causar un perjuicio significativo ('DNSH') y con las salvaguardias mínimas establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión del 4 de junio de 2021 y sus anexos.

3. Uso de los fondos

Exclusiones

Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales

- Inversiones e infraestructuras en los sectores de combustibles fósiles, minería y energía nuclear.
- Plantas desalinizadoras que suministran agua a plantas de energía nuclear y plantas térmicas que utilizan combustibles fósiles.
- Plantas desalinizadoras alimentadas por calor residual de plantas térmicas o procesos industriales que utilizan combustibles fósiles.
- Plantas integradas de agua y energía (IWPP).
- Plantas de energía marina.
- Sistemas de riego para agricultura que no utilizan agua reciclada de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Energías Renovables

Activos marinos similares a la energía hidroeléctrica.

3. Uso de los fondos

Ejemplos de proyectos

Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales

- Construcción de nuevas captaciones de agua (superficial y subterránea) y renovación de las captaciones existentes.
- Promoción, diseño, construcción o adquisición de nuevas plantas de tratamiento de agua potable y desalinizadoras, así como la renovación de las plantas existentes.
- Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable y reparación de los tanques existentes.
- Construcción de nuevas redes de suministro de agua potable.
- Reparación y sustitución de elementos en la red de agua potable para eliminar pérdidas.
- Hardware, software e instrumentos para mejorar el rendimiento (eliminación de fugas de agua) de las redes.
- Hardware, software e instrumentos para controlar la calidad del agua distribuida.
- Transformación de la flota de vehículos para la realización de trabajos relacionados con la categoría, abandonando la adquisición de vehículos propulsados por combustibles fósiles.

Para vehículos de las categorías M1 y N1, ambos dentro del ámbito del Reglamento (CE) No 715/2007.

Hasta el 31 de diciembre de 2025, las emisiones específicas de CO₂, según lo definido en el Artículo 3.1.(h) del Reglamento (UE) 2019/631, son inferiores a 50gCO₂/km (vehículos ligeros de bajas emisiones y cero emisiones). A partir del 1 de enero de 2026, las emisiones de CO₂, según lo definido en el Artículo 3.1.(h) del Reglamento (UE) 2019/631, son cero.

- Construcción de nuevas redes de alcantarillado para la recolección de aguas residuales.
- Construcción de tanques de tormenta, instalaciones de control, reducción del flujo de agua y tratamiento de alivio en sistemas de gestión de aguas pluviales.
- Reparación y sustitución de componentes de la red de alcantarillado para eliminar descargas contaminantes.
- Hardware, software e instrumentos para controlar los derrames.
- Promoción, diseño, construcción y adquisición de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales y renovación de las plantas existentes.
- Promoción, diseño, construcción y adquisición de instalaciones para la reutilización de aguas residuales tratadas.
- Promoción, diseño, construcción y adquisición de instalaciones para el tratamiento de lodos generados durante el proceso de tratamiento de aguas residuales y renovación de las instalaciones existentes.
- Infraestructura y equipos de laboratorio para controlar la calidad del agua potable y residual.
- Instalación de paneles solares para la generación de energía solar en las instalaciones gestionadas por la empresa (edificios, tanques, plantas de tratamiento de agua, etc.).
- Inversiones en acceso a infraestructura de gestión integral del ciclo del agua.
- Optimización del suministro eléctrico y las instalaciones de transformación.
- Hardware y software para la medición, control y reducción del consumo de energía.

3. Uso de los fondos

Ejemplos de proyectos

Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales

- Instalación de equipos electromecánicos más eficientes para bombear agua potable.
- Instalación de equipos electromecánicos más eficientes en plantas de tratamiento de agua potable.
- Uso de nuevas tecnologías de bajo consumo energético para la producción de agua potable.
- Instalación de equipos de recuperación de energía en plantas desalinizadoras.
- Optimización del consumo de energía en edificios y oficinas.
- Aplicación de equipos electromecánicos más eficientes para bombear aguas residuales.
- Instalación de equipos electromecánicos más eficientes en plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Uso de nuevas tecnologías de bajo consumo energético para el tratamiento de aguas residuales.
- Uso de nuevas tecnologías de bajo consumo energético para el tratamiento y eliminación de lodos producidos durante el proceso de tratamiento de aguas residuales.
- Promoción, diseño, adquisición y gestión de digestores de lodos para plantas de tratamiento de aguas residuales para la generación de biogás.
- Instalaciones para la producción de electricidad utilizando biogás generado durante los procesos de digestión en plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Uso de nuevas tecnologías para aumentar la generación y uso de biometano en plantas de tratamiento de aguas residuales.

Energías Renovables

- Caída de agua, tanto en embalses como en grandes tuberías, para la generación de energía hidroeléctrica.
- Proyectos de turbinación de entradas y salidas de tratamiento para la generación de energía hidroeléctrica.
- Instalación de microturbinas en las redes de suministro de agua potable y colectores de aguas residuales para la generación de energía hidroeléctrica.

4. Proceso de evaluación y selección de proyectos

4. Proceso de evaluación y selección de proyectos

El uso de los fondos procedentes de los diferentes instrumentos de financiación verde será monitoreado conforme a un proceso de evaluación y selección de proyectos que garantice su alineación con las categorías de inversión definidas en el punto 3 de este documento.

Un Comité compuesto por los siguientes miembros será responsable de este proceso de evaluación y selección de proyectos:

- CEO. Presidente del Comité
- CFO
- Director de España
- Director de Europa y América
- Director de África y Asia
- Director de Estudios y Operaciones
- Director de Desarrollo Estratégico y Sostenibilidad

Este Comité puede asignar procesos de control específicos dependiendo de la naturaleza técnica y el valor de cada proyecto de inversión a subcomités especializados. Cada año, este Comité tendrá la tarea de revisar los siguientes aspectos:

- Evaluar y seleccionar Proyectos Verdes Elegibles en línea con los Criterios de Elegibilidad establecidos en el Marco y excluir proyectos que ya no cumplan con los Criterios de Elegibilidad o que hayan sido eliminados y, en tal caso, reemplazarlos si es necesario.
- Supervisar la asignación de los fondos procedentes de los Instrumentos de Financiación Verde a los Proyectos Verdes Elegibles.
- Revisar el contenido del Marco de Financiación Verde y actualizarlo para reflejar cambios en la estrategia corporativa, tecnología, desarrollos del mercado y regulaciones, así como las políticas relevantes de Aqualia y los objetivos a largo plazo para la sostenibilidad social y ambiental en la medida de lo posible.
- Iniciar la actualización de documentos externos como la Opinión de Segunda Parte (SPO) y documentos relacionados de consultores externos.
- Supervisar, aprobar y publicar los informes de asignación e impacto, incluidos los estados de garantía externa. Aqualia puede confiar en consultores externos y sus fuentes de datos, además de su propia evaluación.
- Coordinar con los equipos de negocio relevantes y otros interesados en los aspectos mencionados.

Además, Aqualia asegura que todos los Proyectos Verdes Elegibles cumplan con los estándares ambientales y sociales nacionales e internacionales oficiales, y con las leyes y regulaciones locales. Estas leyes son monitoreadas y aplicadas por las autoridades locales, entre otros, como parte de la obtención de los permisos necesarios para nuevos proyectos y el mantenimiento de infraestructuras. Contamos con un conjunto completo de políticas para apoyar el logro de estos objetivos, incluyendo nuestro:

- Código de Ética y Conducta
- Política de Relaciones con Socios
- Política de licitaciones
- Política de Competencia
- Política de Anticorrupción
- Política de Agentes
- Política de Derechos Humanos

5. Gestión de los fondos

5. Gestión de los ingresos

Aqualia será responsable de rastrear el uso de los fondos provenientes de los instrumentos de financiación verde emitidos bajo este marco para asegurar que una cantidad equivalente a los fondos netos se asigne a la financiación o refinanciación de los proyectos elegibles descritos en la sección "Uso de los Fondos" de este marco. Aunque se espera que todos los fondos se asignen inmediatamente después de la emisión, mientras que cualquier fondo permanezca no asignado, se utilizarán, gestionarán o mantendrán temporalmente por Aqualia en equivalentes de efectivo y/o se invertirán en su cartera de liquidez de tesorería.

Para gestionar este proceso de seguimiento, Aqualia establecerá un registro interno específico dedicado a la financiación verde. Aqualia revisará este registro anualmente, el cual contendrá información relevante incluyendo:

(1) Identificación relacionada con los instrumentos de financiación.

(2) Detalles sobre el uso elegible de los fondos, incluyendo:

- Proyectos ambientales elegibles.
- El valor de la asignación respectiva realizada.
- El impacto estimado del uso elegible de los fondos.

6. Informes

6. Informes

Tras la emisión de los instrumentos de financiación verde, se publicará un informe anual explicando cómo se han asignado los fondos netos de cualquier financiación pendiente obtenida y qué impacto han generado, siguiendo el Marco Armonizado para la Elaboración de Informes de Impacto para Bonos Verdes del Manual ICMA.

El informe de asignación incluirá la siguiente información:

- Monto total asignado a proyectos verdes elegibles
- Monto total asignado por categoría de proyecto verde elegible
- El monto que permanece no asignado
- La proporción de nueva financiación y refinanciación

El informe anual incluirá una lista de los proyectos a los que se han asignado fondos de Financiación Verde, así como una breve descripción de los proyectos, los montos asignados y su impacto esperado.

Cuando los acuerdos de confidencialidad, las consideraciones competitivas o el número significativo de proyectos subyacentes limiten la cantidad de información que se puede hacer disponible, esta información se presentará en términos genéricos o en forma de una cartera agregada.

Los informes de asignación estarán disponibles un año después de la emisión de los instrumentos de financiación verde relevantes y permanecerán disponibles hasta que el instrumento de financiación expire.

Los indicadores clave de impacto ambiental potencial incluyen:

Categorías de proyectos elegibles	Indicadores de impacto
Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales	Ahorro anual de agua: consumo absoluto (bruto) de agua anual antes y después del proyecto en m³/año, reducción del consumo de agua en porcentaje.
	Volumen anual de aguas residuales tratadas o evitadas: volumen absoluto anual (bruto) de aguas residuales tratadas, reutilizadas o evitadas antes y después del proyecto en m³/año e.i./año como porcentaje. Habitante equivalente (1 e.i.) o 60 g de DBO5 (definición de la UE)
	Tratamiento y eliminación de lodos de aguas residuales: volumen absoluto anual (bruto) de lodos de aguas residuales sin tratar que son tratados y eliminados (en toneladas de sólidos secos/año y en %).
	Reutilización de lodos de aguas residuales: volumen absoluto anual (bruto) de lodos reutilizados (en toneladas de sólidos secos por año y en %).
	Ahorro anual de energía en MWh/GWh (electricidad) y GJ/TJ (otros ahorros de energía).
	Reducción/evitación anual de emisiones de GEI en toneladas de CO2 equivalente.
Energías renovables	Potencia instalada: W/m².
	Intensidad de emisiones de GEI.
	Reducción/evitación anual de emisiones de GEI en toneladas de CO2 equivalente/año.
	Generación anual de energía renovable en MWh/GWh (electricidad) y GJ/TJ (otros).
	Capacidad de las plantas de energía renovable construidas o rehabilitadas en MW.

7. Revisión Externa

7. Informes

Segunda opinión

Aqualia ha solicitado a DNV que proporcione una segunda opinión sobre su marco de financiación verde. DNV ha revisado el marco de financiación verde de Aqualia y ha emitido un informe de segunda opinión concluyendo que el marco está alineado con los Principios de Bonos Verdes publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA) y los Principios de Préstamos Verdes publicados por la LMA.

DNV es una empresa global de gestión de riesgos y aseguramiento de calidad. En su propósito de proteger la vida, la propiedad y el medio ambiente, DNV permite a sus clientes mejorar la seguridad y la sostenibilidad de sus negocios, con operaciones en más de 100 países. DNV se dedica a ayudar a sus clientes en las industrias marítima, de petróleo y gas, energía y renovables, y otras industrias a hacer del mundo un lugar más seguro, inteligente y verde.

Esta segunda opinión ha sido publicada [la web de Aqualia](#)

Verificación externa

Cada año, Aqualia solicitará a un asesor externo independiente acreditado que revise el uso de los fondos generados por la financiación verde en proyectos de inversión elegibles, de acuerdo con las categorías definidas en la sección "Uso de los fondos" de este documento.

El resultado de esta revisión se publicará en [la web de Aqualia](#)

8. Modificaciones a este marco

8. Enmiendas a este marco

Cada año, el Comité indicado en la sección "Proceso de evaluación y selección de proyectos" de este marco revisará el contenido de este marco para realizar las actualizaciones o correcciones necesarias.

Cualquier actualización del marco, según corresponda, se publicará en [la web de Aqualia](#)



Este documento contiene una serie de objetivos que, juntos o por separado, van más allá de lo que exige la ley y están dirigidos a contribuir al desarrollo sostenible.

Aqualia tiene el firme propósito de acometer y cumplir todos ellos. No obstante, se reservan la facultad de modificar, posponer o cancelar su cumplimiento sin que ello implique responsabilidad legal, aunque justificará públicamente dichas circunstancias en su Informe Anual de Sostenibilidad.

FCC Aqualia S. A. 2025

Todos los derechos reservados.

Este documento es propiedad exclusiva de Aqualia. Se permite su reproducción total o parcial únicamente para su difusión sin fines comerciales.